

ne á considerar si tal proposicion se convier- te en esta otra, y despues nos distingue las contrarias y contradictorias. Se le olvidó añadir las *subcontrarias*, para que el artículo quedara mas completo. Esto es lo poco que he podido considerar en el artículo del Sr. Pesado, añadiendo por último, que sobre la proposicion: "El clero debe hacer alianza con el partido liberal" nos dice que Morales ha respondido, ¿si debe hacer alianza con el servil? Y responde: "Si nosotros hubiéramos propuesto que hiciera alianza con el servil, estaria buena la respuesta." Señor mio, esto no es responder; esto es valerse de una gerigonza de palabras para no decir nada. Dos partidos hay en el mundo: el liberal y el servil: si no se quiere que el clero forme alianza con el partido liberal, la formará necesariamente con el servil, ó con ninguno, formando el clero su partido aparte; y respecto de este partido, pregunto: ¿qué será? ¿liberal ó servil? Déseme la respuesta, y siempre volverémos á la misma cuestion. Pero ya basta de ocuparnos del Sr. Pesado; darémos una ojeada sobre el *Omnibus*, no mas con el objeto de obligar á su editor á que ya que se ha metido á escritor, procure hacerlo con la instruccion correspondiente.

EL OMNIBUS.

El que suscribe no queria hablar nada sobre el *Omnibus*, hasta que no acabara de escribir toda la familia de los Seguras, pues segun van, pienso que hasta la cocinera de su casa ha de firmar su artículo. Ya van tres; el primero Zamacois, ó D. Vicente Segura, ó los dos unidos; el segundo el Sr. D. Joaquin Pesado, padre político de D. Vicente; y el tercero D. Sebastian Segura, hermano del susodicho. ¡Qué familia tan religiosa! Pero vamos al asunto. Despues de haber introducido en su artículo una ficcion nada graciosa, como es la conversacion entre los editores del *Omnibus* y un señor letrado, comienza la critica que se hace por boca de este. Sin duda los editores del *Omnibus* nacieron la víspera que escribieran su artículo, pues tuvieron necesidad de ir á consultar á un letrado, para lo que todos hemos visto, y aunque no fuera mas de lo que se ha dicho y escrito acerca del cura de Zacapouxtla y de la aparicion del Santo Ecce Homo, bastaba para persuadirles lo que he dicho del servilismo de muchos eclesiásticos, como tambien el del Sr. Munguía, manifestado en la oposicion que hizo para jurar ántes de consagrarse, lo que habian jurado sin escrúpulo otros obispos verdaderamente instruidos. Cito únicamente á estos dos personajes, porque la conducta del primero es notoria, y al segundo lo citan los editores como un estudiante de primera clase; y cito de él un hecho que no puede negarse, y que lo califica bastante. No quiero nombrar otras personas, porque en general nadie ignora lo que hicieron, y no hay necesidad de hablar de ninguna otra.

Los editores confiesan que no son muy jóvenes; sin embargo, podemos creer que cuando se logró nuestra independenciam, que fué el año de 1821, aun no habian nacido, ó estaban en mantillas, una vez que para los hechos que han pasado en estos tiempos han ido á consultar á un letrado. Este señor dice que *mi artículo* está lleno de inesactitudes y falsedades, y comienza á hacer la calificacion de lo que espuse en él, preguntándole los editores lo que juzga de lo que dijo Morales: "Podemos dividir á los eclesiásticos en dos clases, una de los individuos que han sido estudiantes, y otra de los que vulgar-

mente se llaman *larragos*." Contesta el señor letrado que esto es falso, porque en México no se ordena á ninguno sin que haya estudiado el tratado de *Vera Religione* de Baylli. Pues eso es ser *larrago*, señores míos. Porque llamamos *larrago* á todo el que no ha estudiado á *fundamentis* la teología ó el derecho canónico. Los que hayan estudiado algun tratado de teología, no por eso son teólogos. Además, el cándido del señor letrado añade: "Ya verán vdes. que á la vuelta de pocos años no habrá *larragos* en México." Luego si espera vd., señor licenciado, la vuelta de pocos años para que no haya *larragos* en México, vd. mismo está conviniendo en que ahora los hay, y de consiguiente la distincion entre estudiantes y *larragos* estuvo bien hecha.

Despues se nota que Morales haya dicho que los eclesiásticos estudiantes pertenecen á la época del gobierno español, y nombra á algunos que han estudiado despues de nuestra independenciam. Las proposiciones deben entenderse en un sentido moral, á ménos que no se espese lo contrario. Si Morales hubiera dicho: todos los eclesiásticos estudiantes, sin escepcion, han estudiado en tiempo del gobierno español, entónces podia falsificarse su proposicion, con un solo ejemplar que hubiera habido de un estudiante de la época presente; pero cuando habló en general, debe entenderse moralmente, lo cual es cierto, á lo ménos de la mayor parte de los eclesiásticos. Morales como no es jóven, como los editores del *Omnibus*, conoce personalmente á muchos, y de los mejor acomodados. Casi todos los canónigos eran estudiantes cuando él lo era; casi todos los padres jesuitas y algunos anteriores á él, muchos curas, algunos obispos como el Sr. Zubiría, que fué un año condiscípulo en cánones de Morales, y despues pasó á teología, porque quiso seguir la carrera eclesiástica; y si nombráramos la lista de todos los eclesiásticos de dentro y fuera de México, que fueron coetáneos con Morales, verian vdes. cuán cierta, moralmente hablando, es su proposicion.

Continúan los editores escandalizándose, porque dijo Morales que en la época del gobierno español estaba prohibido enseñar ciertas materias, como la de inmunidad. El sabio letrado con quien consultaron no pudo ménos que confesar que habia en efecto algunas materias prohibidas; y ántes de tratar de la inmunidad introduce un incidente de bastante consideracion, pues dice que despues de la cédula que prohibia la enseñanza de Van-Espen, y de su compendiador Cavalario, lo ha puesto la Silla Apostólica entre los prohibidos; y se admira el señor letrado de que lo enseñara Morales en San Ildefonso. Mire vd., señor letrado: ántes de que lo enseñara Morales en San Ildefonso, se enseñaba en S. Juan de Letran y en San Gregorio; y hoy que ya se jubiló Morales, y no es catedrático, se está enseñando en San Ildefonso. Además, que el Cavalario sea compendiador de Van-Espen, lo dicen los que no han estudiado á uno ni á otro. Algunos dicen que es compendio de Tomasino, lo que tampoco es cierto. Que el Cavalario traiga algunas cuestiones resueltas segun las opiniones de Van-Espen ó de Tomasino, no quiere decir que sea compendiador suyo. El método de Cavalario es muy diferente del de aquellos autores.

Pero vamos á la cuestion principal. ¿No sabe el señor letrado, que es una cuestion entre los teólogos y los canonistas, si porque un libro se pone en el espurgatorio de Roma, se entiende prohibido en todo el orbe católico?

Aquí se agarrarán la cabeza los editores y su digno letrado. Pues sepan, ya que es necesario enseñarlos como chiquillos, que cuando un libro se prohíbe porque contiene heregias, entónces sí se considera prohibido para el orbe católico; y ¿cuáles son las heregias de que se acusa á Van-Espen y al Cavalario? Díganlo vdes., señores, una vez que tan conociendolos los tienen. Hasta ahora, ningunas. En tiempo de los reyes de España se hizo una edicion allí de las obras de Van-Espen, en tres tomos en folio, que es la comun que anda en manos de todos. El Cavalario mandaron las córtes españolas que se enseñara en los colegios. Con que ven vdes., que legislador por legislador, es sin duda de mas mérito el congreso que el rey. Pero para que vdes. no se equivoquen cuando hablan de estas cosas, que ni vdes. ni su letrado entienden; sepan que hay tres ediciones de Van-Espen, una en tres tomos que es la española, que nada tiene de prohibida; otra de Lobaina en cinco, de la que los dos últimos no pertenecen directamente al derecho canónico, aunque traen algunas cuestiones que le tocan, y la causa formada al mismo Van-Espen; y otra en seis ú ocho tomos, impresa en Venecia, que realmente es la prohibida, porque los protestantes hicieron una edicion de él, y le insertaron cuanto quisieron; y por eso está muy justamente prohibida; pero como lo que suena es, Van-Espen está prohibido, todos los ignorantes creen que cualquier cosa de Van-Espen lo está; mas de su edicion de Lobaina, no señalan las heregias por que está prohibida.

Queda pendiente para el artículo que sigue la cuestion sobre si prohibido un libro en Roma, se entiende prohibido en todo el orbe católico, porque este artículo está muy largo, y quiero tener á vdes. en congeturas por algunos dias, y rascándose la cabeza.

JUAN BAUTISTA MORALES.

HECHOS DIVERSOS.

VERACRUZ.—Hé aquí los pormenores del motin de Ulúa, que se leen en el *Veracruzano*, y en otras cartas de aquella ciudad que han publicado los periódicos.

El *Heraldo*, ha publicado la carta siguiente:

"Veracruz, Febrero 13 de 1856.—Esta mañana nos despertaron tres cañonazos tirados por el castillo, como señal que se habia pronunciado por el plan de Haro. Puede vd. figurarse el espanto que esto causaria en la poblacion, y á la hora que escribo, están saliendo de la ciudad varias familias, porque dicen que á las doce romperá el castillo el fuego sobre la ciudad si no se pronuncia.

"Aquí se ha reunido la guardia nacional, y las autoridades se disponen á defenderse. El jefe del pronunciamiento es el bandido Salcedo, quien ha puesto en libertad á Lagarde, Santa-Anna y otros que estaban presos en la fragata *Guadalupe*. La escuadrilla que está en Sacrificios no dudo que será fiel.

Somos 14.

"Ayer, creido que salia el extraordinario, puse á vd. la que precede, pero como no lo hace hasta hoy, referiré á vd. lo ocurrido desde entónces.

"Por mas que todos se resistian á creer que el castillo cumpliria sus amenazas de bombardear á la ciudad, á las doce y media, así que todos los buques mercantes se habian retirado á Sacrificios, rompió el fuego con bala rasa y en el momento

en que el muelle estaba cuajado de gente, entre la que yo me hallaba.

"Como una hora duró el fuego y como los baluartes no contestaban, todas las balas las dirigian á palacio, creyendo sin duda que allí estaria reuniendo el gobierno. Contra la parroquia se estrellaron tres balas. Contra la casa de diligencias se estrellaron tambien varias, y una de ellas entró por la ventana junto al cuarto de Matilde Diez, de manera que esta eminente actriz por poco muere miserablemente, despues que toda su carrera ha sido tan gloriosa. La misma bala hirió á un mozo de dicha casa en una pierna, y creo que es la única desgracia que ha habido.

"A la noche esperábamos tambien que nos arrullasen ya no con bala rasa sino con bombas, pero se pasó sin novedad. Creese que no las hay en el castillo.

"La fragata de guerra francesa *Penelope*, ya no pudo venir ayer á puerto, porque los gefes de la plaza y los de ella no se pusieron de acuerdo para combinar decorosamente la intervencion que habia de tener. Hoy por fin, y creo que ya se está moviendo de Sacrificios, en union de los vapores grandes, se arrimarán al castillo y le harán fuego, pues han determinado tratarlos como piratas, para que el buque francés pueda tomar parte en esta contienda. El castillo no ha vuelto á hacer fuego hasta ahora que son las doce, y así es que la plaza en combinacion con los buques de guerra empezará el cañoneo, y segun he sabido esta noche se intentará un asalto con doscientos hombres para tomar el castillo. La combinacion me parece buena, y no dudo que se logre el objeto. Estoy persuadido que esta vez se hará un escarmiento ejemplar como corresponde.

"Seguiré dando á vd. mas pormenores de lo que ocurra, pues me figuro que este acontecimiento va á absorber por lo pronto la atencion de toda la república.

"Aquí se está contento con el gobierno, por las últimas medidas liberales en materias mercantiles, y aun cuando las circunstancias son azarosas, puede contar con esta plaza, pues de Haro ya se sabe lo que podrá esperar."

El *Veracruzano* dice:

"Ayer ha tenido lugar el mas escandaloso motin que en la historia de nuestras revueltas haya podido figurar. A las cinco y media de la mañana dos disparos de cañon de la fortaleza de Ulúa anunciaron á la ciudad que allí se estaba operando una de esas escenas que no encontramos nombre que darle. Uno de los presos que allí se encontraban, llamado Salcedo, bastante conocido en el Estado por la conducta que observó en el año de 1852, se sublevó con la corta guarnicion que custodiaba la fortaleza. Luego que las autoridades tuvieron conocimiento del hecho comenzaron á tomar sus disposiciones; el Esco. Sr. gobernador que estaba presente en el muelle, mandó al secretario de la comandancia general á que averiguase lo acontecido; y aunque al principio hubo sus resistencias para dejarlo penetrar á la fortaleza, entró y pudo averiguar lo ocurrido. Regresó con una nota de Salcedo, en que manifestaba, que si á las tres horas de recibida no tomaba parte en la sublevacion de la plaza, rompería el fuego sobre ella.

"Esta noticia consternó á la poblacion, que inmediatamente se puso en movimiento, y algunas familias salieron de la ciudad de la manera que les fué posible. Nosotros, no obstante la amenaza de